



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



LEER
ONLINE



Rechazo frontal de la abogacía a que se recupere el mes de agosto una vez se resuelva el conflicto de Justicia con los LAJs

La **huelga de los LAJs** está siendo una rémora para los letrados de familia y sus clientes, con miles de vistas suspendidas y pago de pensiones suspendidas

Mientras la comunidad jurídica espera que en esta semana Ministerio de Justicia y el Comité de Huelga de los LAJS vuelvan a sentarse para resolver una huelga indefinida que arranca su séptima jornada, **la abogacía ha mostrado su rechazo ante la posibilidad que agosto se habilite como mes hábil**, como una de las medidas para activar la Administración de Justicia.

La idea ya la puso sobre la mesa en la pasada Conferencia Sectorial de Justicia celebrada este viernes en Palma de Mallorca alguna Comunidad autónoma. También se habló de crear **turnos de tarde en los juzgados y sobre todo se pidió al Ministerio que cofinancie estos planes de choque**, que habrá que poner en marcha en el momento que el conflicto concluya.

En esta reunión los representantes de justicia de Aragón, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Andalucía y Madrid fueron bastante activos en la reunión instando el Ministerio a que resuelva el conflicto lo antes posible. Todas ellas forman parte de un grupo de trabajo creado por Justicia para hacer seguimiento a la huelga de los LAJS que se pondrá en marcha esta semana.

Al parecer la ministra Llop, a pregunta de algún asistente a esta sectorial ha señalado que próximamente se reunirá con el CGAE ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |